



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 25 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 5775/2025, mediante el cual el estudiante Mauro Gustavo ALVISO solicita Equivalencias para la carrera Ingeniería en Computación, Plan OCD-3-28/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-611/25 se le concedió equivalencias al estudiante ALVISO para la carrera Ingeniería en Computación, Plan OCD-3-28/123.

Que se condicionó la equivalencia de la asignatura Inglés, a la aprobación de un coloquio que acredite nivel A1, para el módulo de inglés general, según programa.

Que la Profesora Mg. Graciela LUCERO ARRÚA, responsable de la asignatura Inglés, eleva Acta con la aprobación del mencionado coloquio.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado al estudiante Mauro Gustavo ALVISO, DU N° 44163662, Registro N° 3066925, el coloquio para la asignatura Inglés correspondiente a la carrera Ingeniería en Computación, Plan OCD-3-28/12.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas